



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE
CHIMALHUACÁN
TESCHI**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIV Legislatura del Estado de México mediante decreto publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 8 del 11 de enero de 2001.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objetivo, el Tecnológico, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo su formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y de colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría; de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtengan por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2009 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos propios.

El ejercicio 2009 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2009, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el ejercicio 2009 por 23 millones 231.6 miles de pesos y se logró obtener un total de 38 millones 994 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de más, por 15 millones 762.4 miles de pesos, lo cual representó el 67.8 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación se dio principalmente en el rubro de ingresos propios.

INGRESOS PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 1 millón 707.1 miles de pesos y se lograron 14 millones 536.4 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 12 millones 829.3 miles de pesos, lo cual representó el 751.4 por ciento respecto al monto previsto.

Servicios

Por lo que se refiere a servicios escolares, se tuvo previsto recaudar ingresos por 1 millón 707.1 miles de pesos y se lograron 4 millones 805.4 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 3 millones 98.4 miles de pesos, lo cual representó el 181.5 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

Se generaron 600 mil pesos derivados de los rendimientos financieros generados por depósitos realizados en cuentas de renta fija e inversión en instituciones bancarias, monto que no se tenía previsto en el presupuesto inicial.

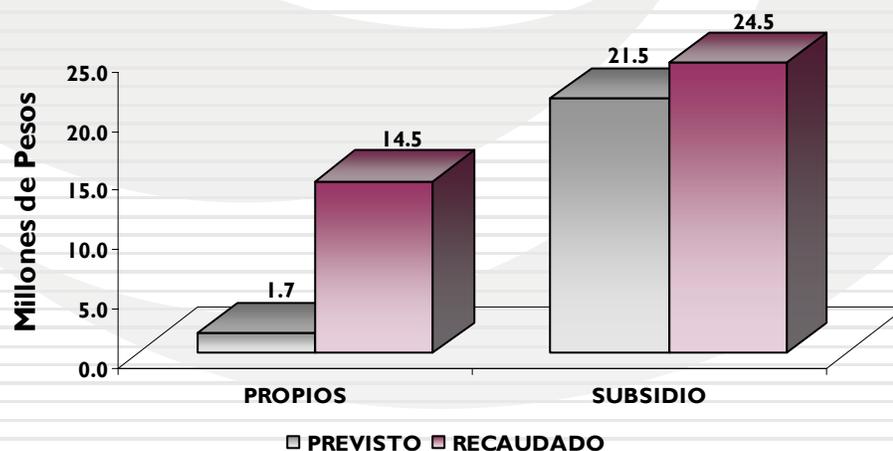
Otros

Se lograron recaudar 9 millones 131 mil pesos por concepto de servicios de cafetería y papelería, así como la autorización para ejercer economías de ejercicios anteriores, para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 21 millones 524.5 miles de pesos y se lograron 24 millones 457.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 2 millones 933.1 miles de pesos, lo cual representó el 13.6 por ciento con respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2009		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	1,707.1	14,536.4	12,829.3	751.5
Servicios	1,707.1	4,805.4	3,098.3	181.5
Ingresos por Servicios Escolares	1,707.1	4,805.4	3,098.3	181.5
Productos		600.0	600.0	
Intereses Ganados en Inversiones		600.0	600.0	
Otros		9,131.0	9,131.0	
Otros		286.0	286.0	
Disponibilidades Financieras		5,873.1	5,873.1	
Pasivos Pendientes de Liquidar en 2009		2,971.9	2,971.9	
SUBSIDIO	21,524.5	24,457.6	2,933.1	13.6
SUBTOTAL	23,231.6	38,994.0	15,762.4	67.8
TOTAL	23,231.6	38,994.0	15,762.4	67.8



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	5,691.4	8,845.0	14,536.4
SUBSIDIO	24,457.6		24,457.6
TOTAL	30,149.0 =====	8,845.0 =====	38,994.0 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 23 millones 231.6 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 9 millones 865.6 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado de 33 millones 97.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 21 millones 641.9 miles de pesos, presentando un subejercicio por 11 millones 455.3 miles de pesos, lo cual representó el 34.6 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio 2009 se autorizó 17 millones 58.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 146.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado de 20 millones 204.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 14 millones 297.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 5 millones 907 mil pesos, lo que representó el 29.2 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un monto autorizado inicial de 1 millón 406.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 75 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado por 1 millón 481.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 167.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 314.6 miles de pesos, lo que representó el 21.2 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un monto autorizado inicial de 3 millones 50.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 701.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado de 3 millones 752.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 254.5 miles de pesos,

obteniendo subejercicio de 1 millón 497.9 miles de pesos, lo que representó el 39.9 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

TRANSFERENCIAS

Se tuvo un monto autorizado inicial de 1 millón 177.5 miles de pesos, teniendo una reducción presupuestal por 255.5 miles de pesos con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado de 922 mil pesos, los cuales no fueron ejercidos.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se tuvo un monto autorizado inicial de 538.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 820.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado de 3 millones 358.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 356.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 2.2 miles de pesos, lo que representó el 29.8 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

OBRA PÚBLICA

Durante el ejercicio 2009 se autorizó una ampliación al presupuesto por 2 millones 924.7 mil pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 483.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 441 mil pesos, lo que representó el 49.3 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

DEUDA PÚBLICA

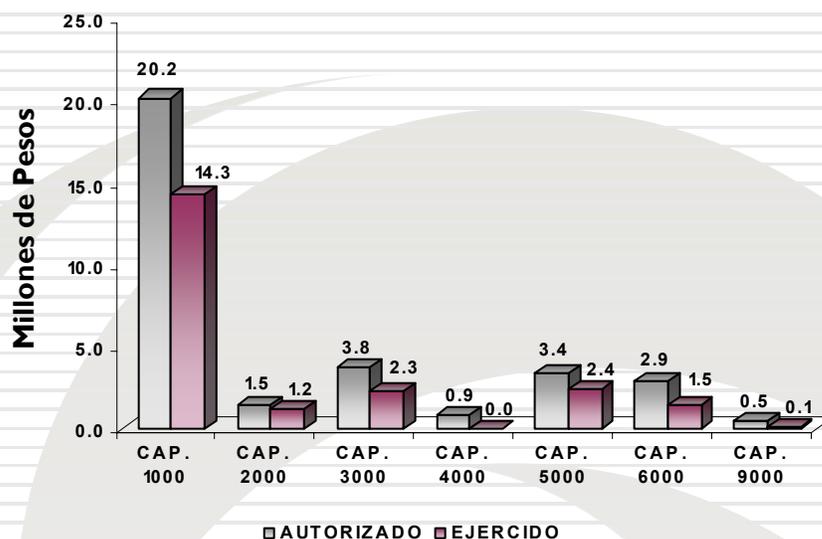
Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 452.8 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 82.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 370.6 miles de pesos, lo que representó el 81.8 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	17,058.3	3,357.9	211.3	20,204.9	14,297.9	-5,907.0	-29.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,406.9	276.8	201.8	1,481.9	1,167.3	-314.6	-21.2
SERVICIOS GENERALES	3,050.8	1,033.6	332.0	3,752.4	2,254.5	-1,497.9	-39.9
TRANSFERENCIAS	1,177.5		255.5	922.0		-922.0	-100.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	538.1	3,365.8	545.4	3,358.5	2,356.3	-1,002.2	-29.8
OBRA PÚBLICA		2,924.7		2,924.7	1,483.7	-1,441.0	-49.3
DEUDA PÚBLICA		452.8		452.8	82.2	-370.6	-81.8
TOTAL	23,231.6	11,411.6	1,546.0	33,097.2	21,641.9	-11,455.3	-34.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

TESCHI

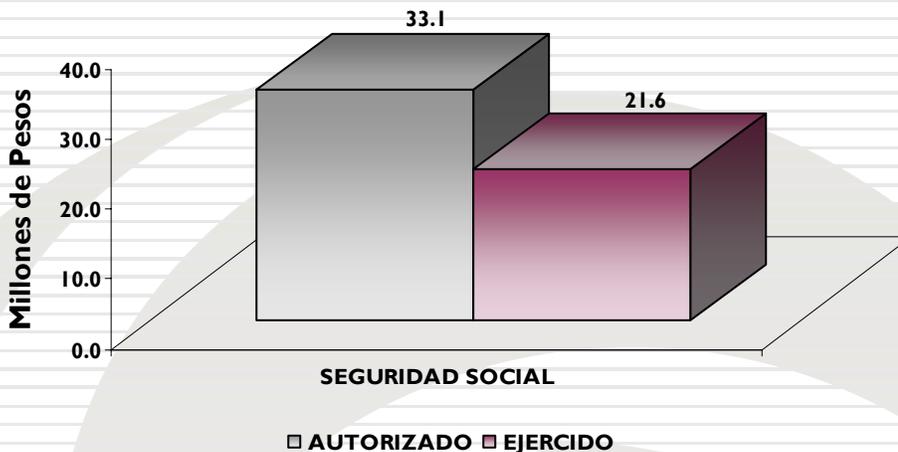


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	14,297.9		14,297.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,167.3		1,167.3
SERVICIOS GENERALES	2,254.5		2,254.5
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,356.3		2,356.3
OBRA PÚBLICA		1,483.7	1,483.7
DEUDA PÚBLICA		82.2	82.2
TOTAL	20,076.0	1,565.9	21,641.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	23,231.6	11,411.6	1,546.0	33,097.2	21,641.9	-11,455.3	-34.6
TOTAL	23,231.6	11,411.6	1,546.0	33,097.2	21,641.9	-11,455.3	-34.6



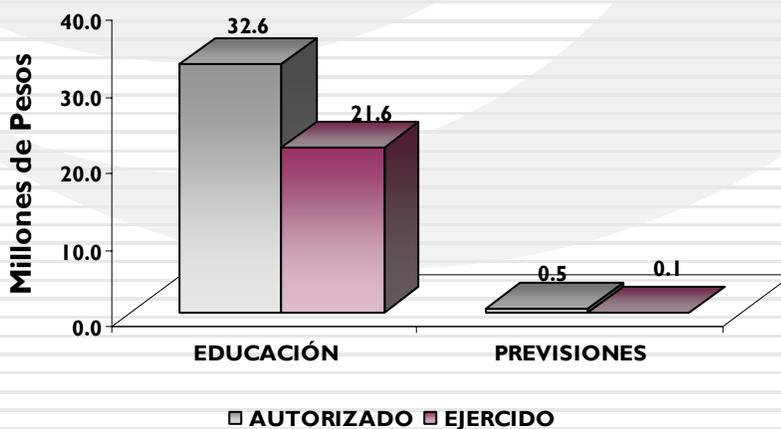
La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2009				VARIACIÓN		
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Educación Para el Desarrollo Integral	23,231.6	10,958.8	1,546.0	32,644.4	21,559.7	-11,084.7	-34.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		452.8		452.8	82.2	-370.6	-81.8
TOTAL	23,231.6	11,411.6	1,546.0	33,097.2	21,641.9	-11,455.3	-34.6



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2009**

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2009, se atendieron 291 alumnos en la carrera de Ingeniería Industrial, 483 en Licenciatura en Administración, 193 en Ingeniería en Mecatrónica, 137 en Ingeniería Química y 111 alumnos en la Modalidad No Escolarizada (Educación Abierta), lo cual asciende a una matrícula total de 1,215. **(Anexo 1)**

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido.- Para esta meta se programó que 130 alumnos que ingresaron en la quinta generación concluyeran sus estudios de manera satisfactoria, logrando así que 131 alumnos alcanzaran la meta, lo cual se rebasó la meta 1 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Se programó para esta meta un total de 150 capacitadas, entre administrativos, docentes y directivos, por lo que se rebasó la meta en un 35 por ciento atendiendo a un total de 202 personas.

Certificar los Procesos.- Para mantener la calidad educativa a través de la Certificación ISO 9001:2000, el Tecnológico atendió las actividades del calendario del Sistema de Gestión de la Calidad para mantener el Certificado en todo el Proceso Educativo con 5 procesos Estratégicos; Académico, Vinculación, Planeación, Administración de los Recursos y Calidad. Cabe hacer notar que se llevó a cabo la Auditoría de Certificación, logrando la obtención del Certificado de Calidad y alcanzando la meta al 100 por ciento.

Titulación de Egresados.- Para esta meta se programaron 105 alumnos titulados durante el ejercicio 2009, sin embargo debido a la participación de los tutores de grupo y a los asesores de Residencia Profesional los cuales trabajaron en el aspecto motivacional con los alumnos, solo se logró la titulación de 66 alumnos de los cuales 31 corresponden a la carrera de Ingeniería Industrial y 35 a la carrera de Licenciatura en Administración. **(Anexo 2)**

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2009 se programaron 5 convenios, superando la meta con un total de 8 convenios, lo cual se rebasó la meta en un 60 por ciento **(Anexo 3)**

Difusión de la oferta educativa.- A partir de marzo de 2009 de forma permanente se llevó a cabo la campaña de difusión de la oferta educativa, logrando alcanzar la meta al 100 por ciento.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2009**

				M E T A S			PRESUPUESTO 2009 (Miles de Pesos)			
DESCRIPCIÓN				UNIDAD	PROGRA-	ALCAN-	AVANCE	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
FUN	SUB	PR	SP	DE MEDIDA	MADO	ZADO	%			
08	01	01		PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL						
08	01	01	04	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL						
08	01	01	04	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA						
								32,644.4	21,559.7	66.0
				Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,500	1,215	81		
				Lograr que los alumnos concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	130	131	101		
				Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	150	202	135		
				Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100		
				Titulación de Egresados	Alumno	105	66	63		
				Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	5	8	160		
				Difusión de la Oferta Educativa	Campaña	1	1	100		
06	02	04	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES						
								452.8	82.2	18
T O T A L								33,097.2	21,641.9	65.4
								=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Orozco Medina y Asociados, S.C. dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán al 31 de diciembre de 2009, mediante el cual expresa la opinión que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y

Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de esta cuenta por 2 millones 317.2 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio estatal y federal o bien por los ingresos propios.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de esta cuenta por 17 millones 658.2 miles de pesos, representa los depósitos en inversiones a plazo fijo realizados por el Tecnológico, los intereses se registraron en la cuenta de productos financieros.

Documentos por Cobrar

El saldo de esta cuenta de 837.5 miles de pesos, corresponde a los recursos pendientes de liberar ante el Gobierno del Estado de México.

Acreedores Diversos

El saldo de esta cuenta por 122 mil pesos corresponde a los compromisos que tiene el Organismo con el despacho de auditores externos "Orozco Medina y Asociados, S.C", y con el CIEEM, los cuales se liquidarán en el próximo ejercicio.

Documentos por Pagar

El saldo de esta cuenta por 3 millones 80.8 miles de pesos, corresponde a los adeudos documentados que se tiene pendientes de pagar por parte del Tecnológico los cuales se realizaran en el ejercicio 2010.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de esta cuenta por 139.5 miles de pesos, corresponde a los conceptos de ISR por pagar, cuotas patronales al ISSEMyM y seguro de separación individualizada que serán pagados a principios en el ejercicio 2010.

Activo Fijo

A partir del valor histórico del activo fijo por 56 millones 645.1 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada al 31 de diciembre de 2007 por 8 millones 213.2 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2009 de 64 millones 858.8 miles de pesos, menos el valor actualizado de la

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

depreciación de 4 millones 12.2 miles de pesos, se determino un valor neto de 60 millones 846.1 miles de pesos.

El valor actualizado del activo fijo, se integra de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		VALOR ACTUALIZADO 2 0 0 9	VALOR ACTUALIZADO 2 0 0 8
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008		
Equipo de foto	10.0	2.4	12.4	12.4
Equipo Médico	8.1	1.3	9.4	9.4
Mobiliario y Equipo	392.3	31.1	423.4	423.3
Equipo de Transporte	523.8	42.2	566.0	344.7
Equipo de Cómputo	1,845.5	154.8	2,000.3	1,829.5
Maquinaria y Equipo de Laboratorio	3,797.8	304.6	4,102.4	2,156.7
Muebles y Enseres	220.9	17.7	238.6	238.6
Terreno	40,000.0	6,790.5	46,790.5	46,790.5
Equipo educativo	76.4	9.7	86.1	67.7
Equipo de comunicación	48.9	5.0	53.9	53.9
Edificio	9,721.4	853.9	10,575.3	9,198.6
Subtotal	56,645.1	8,213.2	64,858.3	61,125.3
DEPRECIACIÓN				
Equipo de foto	11.6	1.2	12.8	12.8
Equipo Médico	3.7	0.4	4.1	4.1
Mobiliario y Equipo	90.3	2.2	92.5	92.5
Equipo de Transporte	541.7		541.7	
Equipo de Cómputo	764.9	-51.8	713.1	713.1
Maquinaria y Equipo de Laboratorio	673.7	93.7	767.4	767.4
Muebles y Enseres	81.4	219.3	300.7	265.0
Edificio	1,613.7	-33.8	1,579.9	1,615.6
Subtotal	3,781.0	231.2	4,012.2	3,470.5
VALOR NETO	52,864.1	7,982.0	60,846.1	57,654.8

TESCHI

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2009

(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	2,317.2	535.2	1,782.0	Acreedores Diversos	122.0	139.0	(17.0)
Inversiones en Instituciones Financieras	17,658.2	10,152.6	7,505.6	Documentos por Pagar	3,080.8	141.4	2,939.4
Deudores Diversos		10.1	(10.1)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	139.5	172.4	(32.9)
Documentos por Cobrar	837.5	45.9	791.6				
TOTAL CIRCULANTE	20,812.9	10,743.8	10,069.1	TOTAL A CORTO PLAZO	3,342.3	452.8	2,889.5
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	6,923.7	4,567.4	2,356.3				
Bienes Inmuebles	49,721.4	48,344.7	1,376.7				
Revaluación de Bienes Muebles	568.8	568.8					
Revaluación de Bienes Inmuebles	7,644.4	7,644.4		TOTAL PASIVO	3,342.3	452.8	2,889.5
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(2,167.3)	(1,799.3)	(368.0)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(1,613.7)	(1,440.0)	(173.7)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(188.7)	(188.7)					
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(42.5)	(42.5)					
TOTAL FIJO	60,846.1	57,654.8	3,191.3	PATRIMONIO			
OTROS ACTIVOS				Patrimonio	52,026.5	49,670.2	2,356.3
Construcciones en Proceso	4,400.0	2,876.8	1,523.2	Resultado de Ejercicios Anteriores	12,997.8	9,160.5	3,837.3
Depósitos en Garantía	10.3		10.3	Resultado del Ejercicio	9,531.3	3,847.4	5,683.9
Pagos Anticipados		26.9	(26.9)	Superávit por Revaluación	8,171.4	8,171.4	
TOTAL OTROS ACTIVOS	4,410.3	2,903.7	1,506.6	TOTAL PATRIMONIO	82,727.0	70,849.5	11,877.5
TOTAL ACTIVO	86,069.3	71,302.3	14,767.0	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	86,069.3	71,302.3	14,767.0

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2009
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	4,805.4
Subsidio	24,457.6
Productos Financieros	600.0
Otros	286.0
TOTAL INGRESOS	30,149.0
EGRESOS	
Servicios Personales	14,297.9
Materiales y Suministros	1,167.3
Servicios Generales	2,254.5
Bienes Muebles e Inmuebles	2,356.3
Depreciaciones	541.7
TOTAL EGRESOS	20,617.7
RESULTADO DEL EJERCICIO	9,531.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-08	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-09	VENCIMIENTO 2010
A CORTO PLAZO					
Acreedores Diversos	139.1	17.1		122.0	122.0
Documentos por Pagar	141.4		2,939.4	3,080.8	3,080.8
Retenciones a Ffavor de Terceros por Pagar	172.4	32.9		139.5	139.5
TOTAL	452.9	50.0	2,939.4	3,342.3	3,342.3

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo incrementó a 3 millones 342.3 miles de pesos, principalmente por el compromiso adquirido durante el ejercicio para la construcción y equipamiento del laboratorio de métodos.